

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 26-06-2014 09:55:36

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-437-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMPUTACION INTEGRAL S A	<b>A Sr (a)</b> :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
<b>DIRECCIÓN</b> :	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	<b>FONO</b> :	(56)(32)2327027
<b>RUT</b> :	96.689.970-0	<b>FAX</b> :	(56)(32)2327015

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memorandun N° 1276 Computacionales		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	27-06-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43222630 2239-8-LP10	Unidades de acceso múltiple	2	(242372) SWITCH D-LINK 8 PT 10/100 N-ADM, DES-1008D 242372	(242372) SWITCH D-LINK 8 PT 10/100 N-ADM, DES-1008D ; Código: ;Región : RM	11,99	0,00	0,00	23,98

<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>23,98</b>
<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>23,98</b>
<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>4,56</b>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>28,54</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

### Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/116 ITEM 2906002  
 DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245  
 CONTACTO : PAMELA LUCERO  
 VALOR DOLAR 550,09 VALOR PESOS \$ 15.699

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>